

En 10 de octubre de 1764

se dio este memorial al

Muy. Ill<sup>mos</sup>. Señores.

Señores: Juan<sup>o</sup>. Antonio Heber Maes  
Exo. Zuzano de esta Villa  
Peticionante; Dize que en  
la atención de que se halla esta Villa  
Necesitada por causa del que ay  
esta impedido y sin esperanza de  
que pueda haverla por sus muchos  
años, Suplica se dignen Concederle  
la Gracia de Condonarle la Plava  
Favor que espera de la Piedad de V<sup>ras</sup>.  
Cuya Vida Gu<sup>e</sup>. Dios Mud. a.  
en su mayor Grandezza

